



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y CATASTRO
UNIDAD DE PERMISOS VÍA PÚBLICA

| | |
|------------------------------|-------------------------------|
| ING. DOM Y FECHA | 002918/13 DEL 10.10.2013.- |
| PERMISO DE O.V.P. Y FECHA | - |

PERMISO OCUPACION DE VIA PÚBLICA
REGULARIZACIÓN POR FISCALIZACIÓN DE DEPTO. DE INSPECCIÓN

Se autoriza la Ocupación Transitoria de Espacio Público por trabajos, roturas y/o reposición de pavimentos y jardines y/o veredones que se señala: Conforme a la ley de Pavimentación comunal N°8946 y su Reglamento y modificaciones; a la ley de Tránsito N°18.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas para señalización, control y regulación del tránsito en vías donde se realicen trabajos (M.O.P.) y Manual de Señalización de Tránsito – Capítulo N°5 – Señalización Transitoria y Medidas de Seguridad para Trabajos en la Vía, Decreto N°90 de 20 de Enero del 2003 de la Subsecretaría de Transportes; cuando se efectúan trabajos en la vía pública las Ordenanzas Locales de Ocupación Transitoria de Espacio Público, de Aseo y Ornato, Mantenimiento de Areas Verdes y Especies Vegetales en la vía Pública, así como toda otra normativa aplicables a esta materia.

Identificación:

| | |
|---|---------------------|
| Nombre: COPERGO-CONSTRUCTORA PEREZ Y GOMEZ LTDA.- | Rut: 86.811.700-1.- |
| Dirección: FERMIN VIVACETA 1772.- | Fono: 2 7370216.- |
| Solicita a la Dirección de Obras Municipales, permiso para romper, utilizar, ocupar la vía pública. | |

Ubicación:

| | |
|--------------------------------------|--------------------------------|
| Calle: UNIÓN N°534.- | |
| Entre Calles: ESQUINA CORREA BRAVO.- | |
| Fecha de Inicio: 07-10-2013.- | Fecha de Término: 07-10-2013.- |
| Días de Ocupación: 1.- Días | |

Los trabajos a efectuar:

| | |
|---|--------|
| CAMBIO DE ANILLO Y TAPA DE CÁMARA DE COLECTOR | |
| Calzada X | 3 m².- |
| Acera | |
| Veredón | |
| Otros (Acopio) | |
| Total: | 3 m².- |

Valor Derechos ocupación

| | |
|--|---|
| Superficie: 3 m² | Por: 1.- Días |
| Monto Derechos: \$17.908.- | Orden de Ingreso N°1218059 del 11.10.2013 |
| Nota: Se realiza fiscalización con fecha 07.10.2013 por trabajos sin POVP en calzada. Este permiso debe mantenerse permanentemente en lugar visible de la obra a objeto de su exhibición ante requerimiento pertinente de la autoridad o de sus representantes. | |

(Todas las reposiciones deberán efectuarse con el mismo material ya existente según sea el caso).
Los daños o perjuicios que los trabajos pudieran producir a la persona o bienes públicos o privados y sus respectivos costos por concepto de reposición o eventuales indemnizaciones a terceros, serán de cargo exclusivo del solicitante de esta autorización que ejecuta dichos trabajos, eximiendo de toda responsabilidad a la Municipalidad de Recoleta.

NOTA IMPORTANTE:

DEBE INSTALAR LETRERO IDENTIFICATORIO DE EMPRESA.
DEBE INSTALAR SEÑALETICA DIURNA Y NOCTURNA.

ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

APS/CCM/NGT.-18.10.13.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Urbanismo y Catastro
- Transparencia
- Inspección

ID.: 674754 -